

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 10 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 14 ms. y se pone á 4 h. 46 ms.
Sale la luna á 11 h. 41 ms. de la noche y se pone á 11 h. 7 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 8 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

El Diario.

La observacion atenta y desapasionada de lo que está sucediendo actualmente en nuestra patria, al paso que arraiga mas y mas la conviccion de lo inútiles que son ciertas doctrinas para labrar nuestra ventura, nos persuade tambien eficazmente de que hay una necesidad apremiante de desvanecer la preocupacion en que viven muchos hombres de recto corazon é ilustrado entendimiento, que por mal entendida delicadeza viven apartados de la política militante. Ora se atribuya esta conducta á la repugnancia que les inspiran los sistemas de los hombres que de mucho tiempo acá se disputan el timon de la nave del Estado, ora reconozca por fundamento la idea en extremo honrosa, bien que exageradamente delicada, de que los eternos principios de moral les prohiben tomar una parte activa en los asuntos públicos durante una situacion funesta en su concepto, ora en fin proceda de la triste conviccion producida por la esperiencia de que, salvas honrosas escepciones, solo se ocupan en política los que aspiran por medios reprobados á aumentar rápidamente su fortuna; ello es un hecho evidentesimo que con su retraimiento han dejado libre el campo á los partidos y fracciones que han ocupado el poder hasta el presente, facilitando de este modo su triunfo; y sin embargo lo es tambien y no ménos innegable que hay en la actualidad motivos poderosos superiores á cualquier principio que pretendan invocar, que les imponen el deber sagrado de conciencia, no ya únicamente de estudiar las cuestiones importantes que en el dia se debaten, poniendo en tela de juicio las bases en que se apoya desde antiguo la sociedad en que vivimos, sino de salir de su apatía y unir todos sus esfuerzos para hacer valer los santos fueros de la moral y de la justicia.

La série de sucesos que se han ido eslabonando en nuestra España ha traído las cosas á tal punto, que ya es imposible permanecer indiferentes en medio de la lucha porfiada de las ideas que pretenden quedar dueñas del campo de batalla. No hace mucho todavía que reducida esta contienda á mezquinas rivalidades de personas, debía disgustar naturalmente á todo hombre de sentimientos elevados: habia ademas cierto orden regularmente establecido que hacia de difícil logro toda tentativa generosa de regeneracion política; pero los últimos acontecimientos han removido de tal mane-

ra las entrañas de la sociedad, que no hay principio por repugnante que parezca que, depuesto el temor de mostrar su deforme catadura, no haya salido á la luz del dia pugnan-do por ser árbitro de nuestro porvenir; si bien en cambio toda idea salvadora, libre en parte del peso que la oprimia, ha visto aumentada la posibilidad de su triunfo. No sabemos qué suerte está guardada á nuestra patria: difícil es preverlo; pero puede asegurarse con certeza que la revolucion va á entrar en otra, y no la ménos alarmante, de sus fases, y que el tiempo es precioso para el que intente imprimirla el movimiento. Error gravisimo y de suma trascendencia seria ciertamente dejar de aprovechar tan críticos momentos, y nuestra conviccion sube de punto al examinar con detencion las circunstancias particulares que acompañan y forman el carácter distintivo de la situacion que atravesamos. La desorganizacion completa de los diferentes partidos que hasta el presente se han sentado en el poder, claro indicio de su absoluta carencia de ideas cuya aplicacion sea fecunda en provechosos resultados, y la profunda division que se observa entre sus principales campeones, son anuncio seguro de victoria para los hombres de buena voluntad, si puestos al fin de acuerdo y desechando todo temor ó cobardía entrasen confiados en el público palenque. Porque es para nosotros una verdad incontrastable, y en esto reposa la esperanza de tiempos bonancibles, que existe todavía el buen sentido, y que se cuentan por fortuna muchísimas personas no inficionadas aun por el ábito corruptor de nuestras discordias. Ahora que se invoca de continuo el cumplimiento de la voluntad nacional es el tiempo de hacer ver cuál es su expresion legítima, y de trabajar con ahinco para que de hoy mas no se apoderen del mando ambiciosas y atrevidas minorías. No se necesitan grandes esfuerzos para obtener tan bellos resultados: unidad de accion es únicamente indispensable; y esta consideracion debe ser un poderoso estímulo que aliente á los tímidos y enardezca á los que desean sinceramente el bien de sus hermanos. Pero no debe olvidarse que en la prontitud en el obrar está la eficacia del remedio, y que dilatarlo es tal vez perderse para siempre. Ahora mas que nunca pueden decirse con verdad las palabras que pronunciaba el Sr. Burgos en 1836: *el mal es grave; el remedio urge; ahora ó nunca*. No es la organizacion de un nuevo partido lo que nosotros deseamos: partidos! sus luchas intestinas no nos han traído mas que desastres é

infortunios que llorarán por mucho tiempo cuantos abrigan en su pecho un corazon noble y generoso; lo que sí queremos es que tanta multitud pacífica y desinteresada que se mantiene adrede apartada de la admósfera política salga de su inaccion y no se contente con leer el *Padre Cobos* ó lamentar seriamente el desquiciamiento social, porque esto que en tiempos no tan malos fuera grave falta, sería en el presente un crimen imperdonable del cual la historia nos pediría en breve estrecha cuenta; sino que convencida de que basta mostrarse en actitud resuelta y digna para enfrenar bastardas pasiones, haga sentir todo el peso de su influjo en la decision de unas cuestiones que son de vida ó muerte para el porvenir de nuestra patria. Aun cuando felices resultados no hubiesen de coronar estos esfuerzos, lo que dudamos mucho, quedaria al ménos el consuelo de haber hecho lo posible para producir el bien, noble satisfaccion á que deben aspirar todos los que procuran ajustar sus acciones á los altos principios de moral, y que es por cierto en esta vida no pequeña recompensa.—M.

NOTICIAS ESTRANJERAS

La siguiente carta, escrita desde Roma en 24 de noviembre, contiene tan nuevos é interesantes pormenores, que apesar de su atrasada fecha, no dudamos será leída con placer.

«El lunes 20 de noviembre último se abrió en el Vaticano la asamblea de los obispos reunidos aquí para la promulgacion del dogma de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora. Presidíala en nombre del Papa tres cardenales, y componíala de 140 á 150 prelados colocados por orden de dignidad y de antigüedad en el obispado. Hay asientos reservados para los miembros de la comision pontificia que consta de un prelado, de un religioso de cada orden y de tres jesuitas que son los PP. Perrone, Passaglia y Schrader. No parece sino que la Compañía de Jesus se presenta ante la Iglesia universal como postulante en la causa de la inmaculada Concepcion de María. La bula dogmática, compuesta por el P. Passaglia, se distribuyó dias antes á todos los obispos para que la estudien y examinen y puedan presentar en la sesion sus objeciones, á las cuales debe responder la comision; y en efecto lo hizo el P. Passaglia, hablando unas dos horas con grande elocuencia, erudicion y sobre todo con aquella fé viva y sumision á la cátedra de S. Pedro

que el concilio de Trento admiró en el P. Lainez. Propusieronse varias objeciones aunque leves y fácilmente respondidas por el orador que mantuvo verdaderamente suspenso al auditorio, y fué mas de una vez interrumpido por respetuosos aplausos. La bula dogmática constituye casi un tratado completo, de mas de 50 páginas y ha causado grande admiracion á los PP. del concilio. Continuada la deliberacion en el siguiente dia 21, aunque el concilio habia nombrado ocho teólogos para tratar del asunto, solo tomaron la palabra y solo fueron oidos los tres jesuitas, llevándose tambien la prez de la jornada en este dia el P. Passaglia, á quien nadie se cansaria de estar oyendo dias enteros, como decia con entusiasmo el arzobispo de Milan.

Todo sin embargo no son flores; pues no faltan gentes que acumulen estorbos y dificultades al santo Padre para la promulgacion de la bula; y á veces cuando S. S. se vé angustiada y afligida acude á los PP. Perrone y Passaglia para que le apoyen y consuelen. Entre los adversarios los hay de alta dignidad y mucho respeto, por donde se vé que su intencion es recta; sin embargo parece que cierto obispo frances en carta impresa y firmada con su nombre no se ha espresado con la mesura que convenia. Todos empero juzgan humanamente imposible que la promulgacion de la bula no se verifique, fijándose para hacerla el 8 de diciembre.»

Hé aquí otra carta que sobre la funcion habida en Roma con motivo de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion ha escrito á un periódico de Francia uno de los protonotarios apostólicos.

Roma 10 de diciembre.

No es posible describir ni ménos dar siquiera una idea del entusiasmo y solemnidad con que ha sido celebrada la fiesta de la Inmaculada Concepcion. Lució para Roma uno de los mas hermosos dias de su historia, y Pio IX ha dado cumplimiento al mas grande acto de su reinado. Por una escepcion sin ejemplo, desde el 4 de diciembre las grandes reliquias de San Pedro y Santa María la Mayor se hallaban espuestas á la veneracion de los fieles. La multitud se agolpaba á todas las horas del dia ante el *Velo Sagrado*, ante la *Lanza*, ante el *Pesebre*. Desde el dia 9 hasta el 11, quedaban sobre los altares las insignes reliquias de Santa Cruz-en-Jerusalén y de San Pedro *ad vincula*, esto es, el *Inri*, *Una espina de la santa corona*, *Un clavo de la cruz* y *Las cadenas de San Pedro y de San Pablo*.

El miércoles 6, se ha dignado el Soberano Pontífice distribuir por su propia mano el Pan encáristico á los individuos de las misiones de San Vicente de Paul, á los cuales se unieron otros fieles, contándose cerca de 350 comuniones. Con-

cluida tan bella ceremonia, el Padre Santo, cuya caridad es inagotable, dió á los asociados de San Vicente de Paul, 2,500 escudos (12,250 francos), con objeto de que fueran distribuidos en limosnas por sus manos y por las de los rectores de las 54 parroquias de Roma.

Esta suma ha sido repartida el juéves á pesar de la deshecha é incesante lluvia que caía, pues era preciso que se remediará á los pobres para que nada les impidiera de tomar parte en la alegría del día siguiente. Para disipar toda idea de tristeza dispuso el Papa la abstinencia de carne del día 8. Desde la noche del juéves manifestó la población la dicha que le había, iluminándose todas las casas por un acto espontáneo. La simple lamparilla lucía en la ventana del mas pobre y resplandecían las numerosas *Madonas* entre el fuego de mil luces. Delante de cada una, de esas imágenes tan queridas del pueblo romano, se oía la música campestre de los *pifferari*, esos pastores de la Sabina, que con sus alegres armonías vienen todos los años á anunciar á Roma el nacimiento del Salvador.

Temíase sin embargo que se alterara la fiesta al día siguiente á causa del mal tiempo, mas afortunadamente no fué así. Alzóse el sol radiante por entre las montañas que rodean á Roma. Muy pronto se puso todo en movimiento en la ciudad, é innumerables trenes, desde la carroza recamada de oro y púrpura de los príncipes de la Iglesia hasta el modesto vehículo del mero ciudadano, rodaban por las calles de Roma para ponerse en fila á la entrada del puente de San Angelo.

Los cardenales, los obispos, los prelados esperaban reunidos en la capilla Sixtina la venida del Sumo Pontífice; con casulla blanca bordada de oro, los primeros; con capa de igual color, los segundos; todos con sus mitras, y los prelados con su rico traje de roquete y *cappa magna*. A las ocho llegaba el Papa al pie del altar, y puesto de rodillas, comenzó el cántico de las letanías de la *Virgen Santísima*. Al entonarse estas palabras *Santa María* todo el mundo se levantó y la procesion se puso en movimiento hácia San Pedro; los obispos en primer lugar, seguidos de los cardenales y despues el Soberano Pontífice acompañado del colegio de los protonotarios apostólicos, de los gefes de orden y de los prelados de su casa.

Durante el tránsito hasta llegar á la iglesia de San Pedro, se cantaron las letanías, y despues de una corta estacion delante de las santas reliquias, de que he hablado mas arriba, la procesion fué á colocarse detras del altar llamado de la confesion de San Pedro.

Subió al trono el Papa, á quien prestaron obediencia el sacro colegio y los obispos. ¿Qué emoción y qué pensamientos no es capaz de inspirar semejante espectáculo? Todas esas cabezas venerables, todos esos príncipes de la Iglesia, todos esos obispos venidos de las cuatro partes del mundo, inclinándose con amor y con respeto ante el sucesor del pescador de Galilea cuyo cuerpo reposa á algunos pasos de distancia, no muy lejos de ese circo en que Nerón hacia resplandecer sus orgías nocturnas á la luz de las ardientes llamas en que los cristianos se habían transformado, esa doble faz de la historia del mundo, ese milagro eterno y sobre todo esa poderosa unidad de la Iglesia romana: todo eso, en verdad al que es católico le hace dichoso, le da dignidad y le enaltece.

La ceremonia de prestacion de obediencia ha durado una hora: contábanse 54 cardenales, 2 patriarcas, 41 arzobispos, 90 obispos, ó sea 196 testigos de la fe reunidos del mundo entero. La Europa, el Asia, el Africa, la América y la Oceania estaban todas representadas. ¡Qué golpe de vista, repito, presentaban esas doscientas mitras blancas agrupadas en torno de la tiara del Vicario de Jesucristo! La unidad de la jerarquía, la catolicidad de la fe, ni se harán ni se habían jamás hecho patentes de una manera tan sensible.

Concluido el acto de la obediencia, el

Padre Santo entonó *tercia*, revistiéndose despues con los ornamentos sagrados para la celebracion de la misa. Largas páginas serian menester si debia describir las ceremonias de esa misa papal: os diré tan solo que recorren con ella los ojos toda la tradicion católica. La Epístola y el Evangelio cantados en griego y en latín: el Sumo Pontífice recibiendo la sagrada Comunión de pié, bebiendo la preciosísima *Sangre* con una cáñula ó canutillo de oro, os transportan á los primeros siglos de la Iglesia en el seno del antiguo Egipto donde el pueblo hebreo comia de pié la carne del cordero simbólico, la víspera de su redencion.

Despues del Evangelio, el cardenal Macchi, decano del Sacro Colegio, acompañado del arzobispo mas antiguo del rito latino y de un obispo griego, vino á colocarse de rodillas sobre el primer escalon del trono pontificio pidiendo al Santo Padre que para satisfacer la espectacion del mundo entero se dignara proclamar solemnemente la Inmaculada Concepcion de la Augusta Madre de Dios. Contestó el Vicario de Jesucristo que tal era el deseo de su corazón, pero que era necesario todavia invocar las luces del Espíritu Santo.

Entónces vino el Soberano Pontífice á prosternarse sobre un reclinatorio colocado en la parte anterior del estrado, al fondo del cual estaba el trono, y entonó el *Veni Creator*. Todo el mundo ha caido de rodillas; y de ochenta á cien mil voces han continuado el himno solemne. ¡Qué poder, qué autoridad la de ese volumen de voces que resonaba en esas inmensas bóvedas! ¿Por qué el cántico eclesiástico no se ejecuta así por todo el pueblo?

Concluido el *Veni Creator*, ha vuelto á subir al trono el Soberano Pontífice, donde, en pié y con la mitra puesta, proclamó ese dogma tan grato á la piedad católica, ese dogma, que añadiendo el último florón á la corona de la Santísima Virgen, eleva á tan alta esfera nuestra humanidad y llena el corazón de tanta confianza. Apenas hubo leído el Santo Padre algunos renglones del decreto quedó su palabra entrecortada por los sollozos.

No pretendo pintaros la emocion que se ha apoderado de todos los asistentes; las lágrimas brotaron de todos los ojos; era el espectáculo mas tierno y majestuoso de que pueda ser testigo un cristiano. Me es imposible daros hoy el texto mismo del decreto, que no se ha impreso todavia, y os lo mandaré tan pronto como pueda obtener de él una copia. Hé aquí lo que he podido retener:

Principia el Padre Santo invocando la Santa Trinidad: declara que ha consultado á los representantes de la fe en el mundo entero, que la Inmaculada Concepcion de María es la creencia de la Iglesia Católica; y en consecuencia y en virtud de la autoridad soberana que él ha recibido de Jesucristo, declara: que la Concepcion inmaculada de la augusta Madre de Dios es una creencia revelada que él define así: Desde el primer instante de su concepcion, María ha estado exenta de toda mancha: *declaramus et definimus SS. Virginem Mariam, matrem Salvatoris nostri D. J. C., fuisse immunem et immaculatam, etc.* Luego el Padre Santo dió gracias á Dios por haberle escogido, á pesar de su indignidad, *nobis immerentibus*, para proclamar ese dogma consolador, gloria de María, prenda de propagacion para la fe y para la paz del mundo.

Tal es el espíritu del decreto. Eran las once y media cuando fué proclamado; despues de lo que el cardenal decano, acompañado como la primera vez del arzobispo mas antiguo y de un obispo griego, para manifestar la unanimidad del deseo y de la creencia, volvió al pié del trono á dar las gracias al Soberano Pontífice.

Acercóse al propio tiempo el promotor de la fe al frente del colegio de los protonotarios apostólicos, diciendo: «Padre Santo, queréis que sean redactadas las cartas apostólicas definiendo el dogma de la inmaculada Concepcion? Contestó el Santo Padre: «Que lo sean: *conficiantur*,»

y dirigiéndose el promotor á los protonotarios, les ha dicho: «Vosotros sois testigos de ello; *testes estis*.»

En seguida, el Padre Santo entonó el *Credo* que fué cantado por el mundo entero representado por los pontífices, añadiéndole cada uno, con placer, el precioso dogma que acababa de proclamarse. Al llegar el Padre Santo á estas palabras del decreto, *definimus et declaramus*, el cañon del castillo de San Angelo anunció á la ciudad de Roma la gran nueva que muy pronto debia ser repetida por todos los ecos del universo y llevar á todas partes la misma alegría.

Concluida la misa el Sumo Pontífice ha entonado el *Te-Deum* que continuándole el inmenso gentío producía un efecto sublime. Colocado el Padre Santo en la *sella gestatoria* y puesta la tiara se dirigió á la capilla de Sixto IV, para coronar á la santísima Virgen. En poco tiempo pudo hacerse la ceremonia, porque todo se había preparado con anticipacion. Subido que hubo el Padre Santo á un estrado levantado enfrente de la imagen y despues de algunas oraciones, ha colocado sobre la cabeza de María una corona de gran magnificencia. He podido verla desde muy cerca; las preciosas piedras de que está adornada son de un precio extraordinario, tanto por su grandor, como por la hermosura de sus aguas.

Volvió á subir á la *sella* el Padre Santo, siendo de nuevo conducido á la capilla de Nuestra Señora de la Piedad. Bajando allí, creo que fué el padre procurador general de los Capuchinos el que vino á dirigirle una graciosa felicitacion ofreciéndole un lirio blanco, emblema de la pureza de aquella que acababa de ser proclamada pura é inmaculada. Esta circunstancia, acompañada de un breve discurso, pareció complacer sobremanera al Sumo Pontífice, cuyo hermoso semblante se iba animando en distintas ocasiones. Algunas palabras tal cual las sabe decir Pio IX, han bastado para demostrar su gratitud hácia el humilde y venerable religioso.

Cuando el Padre Santo volvió á entrar en sus aposentos, era la una y media. Pasó rápidamente toda esta fiesta, tan larga en apariencia, que no fué mas que una continuada serie de emociones que colman de felicidad al que las ha experimentado; pero que es imposible transmitir á las almas con una simple relacion. Han sido tales para muchos, que segun se decía, al salir de San Pedro una señora sueca, protestante, extraordinariamente conmovida y derramando copiosas lágrimas, manifestó la resolucion de entrar inmediatamente en el seno de la Iglesia Católica.

Por la noche Roma entera apareció iluminada. Estaba en las calles toda la población. Ese espectáculo, ese entusiasmo que á ningún otro se parece, me recordaba el de la ciudad de Efeso cuando el Concilio hubo definido contra Nestorio el dogma de la maternidad divina. Tanto interes tiene la humanidad en la gloria de la que es al mismo tiempo su flor la mas pura, su mas poderosa protectora, que no se admira uno de volver á encontrar los mismos sentimientos de alegría, á trece siglos de distancia. Mezclábase la grande voz de los coros á los piadosos cánticos que de noche se oían en los oratorios, delante de las *Madonas* de las calles, cánticos que hacia resonar la procesion de los religiosos del *Ara coeli*.

Añadid á esto, que las cuatrocientas iglesias de Roma estaban adornadas como en los días de la mayor fiesta; que toda esa iluminacion era espontánea; que el Circulo militar frances de la plaza Colonna se hacia notar por el número y resplandor de sus luces; y tendréis una idea del enajenamiento de que Roma rebosaba. Puede en efecto envaneecerse de no haber visto jamás tan grande y sublime espectáculo esta ciudad testigo de tantos otros y tan grandiosos. Bajo todos aspectos, la promulgacion del dogma de la Inmaculada Concepcion es el gran acontecimiento de nuestra época, el mas grande acto del pontificado de Pio IX.

Hoy sábado se celebró el consistorio general de los cardenales y de los obis-

pos. Dícese que el Padre Santo va á manifestar la situacion general de la Iglesia para dar luego las gracias á los obispos y entregarles á cada uno una medalla de oro en conmemoracion de esta gran solemnidad. Están hechas las medallas con oro traído de la California para el Sumo Pontífice, pues se le había regalado, como se dice en Roma, una *pagnotta d'oro*, un pequeño pan de oro. Lo ha consagrado á la gloria de María, así como uno de sus predecesores consagró al dorado del techo de Santa María la Mayor el primer oro venido de América y enviado por Cristóbal Colon á los reyes de España, cuya piedad se apresuró á ofrecerlo en homenaje á la Virgen Santísima.

Otra coincidencia: en la capilla de Sixto IV en el Vaticano, se encuentra la Imágen de esta Virgen coronada por Pio IX, y sabido es que el mismo Sixto IV fué quien con sus célebres instituciones comenzó la gloriosa obra que acaba de terminar Pio IX.

J. Gaume,

Protonotario apostólico.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 5 DE ENERO.

El Parlamento inserta el discurso del señor Sevillano, íntegro y tal como lo da *El Diario de las sesiones*, porque en su concepto es un documento que merece ser conocido. Estamos enteramente de acuerdo con nuestro colega y creemos que no hay memoria en los fastos parlamentarios de acontecimiento tan doloroso y repugnante como el que nos ofreció la sesion del sábado último.

Véase como se espresa nuestro colega al insertar este discurso.

«Ahí se verá, dice, un hombre de negocios, de parlamento y de gobierno, todo en una pieza; tal como suele saberlos escoger el presidente del consejo, para dar lustre al gabinete.

El pobre señor Sevillano (permítansenos la espresion que no es impropia), el pobre señor Sevillano, que solo por su patriotismo ha aceptado segun nos cuenta, el ministerio, debe poseer medios seguros porque sino no comprenderíamos el patriotismo de su aceptacion) de salvar la hacienda española del caos y de la ruina. En este caso, S. S., en vez de chistes y chanzonetas impropias de un hombre grave y proveyecto, y ajenos de tan sagrado lugar como lo es el santuario de las leyes, ha debido, con elocuencia ó sin ella, en estilo correcto ó desaliñado, esto importa poco, manifestar franca y dignamente al país si tiene ó no ideas y recursos para arreglar la desquiciada fortuna del Estado.

Sirva para en adelante de provechosa leccion al Sr. Sevillano la manera severa y justa como la prensa toda ha juzgado su mal llamado discurso; manera que demuestra una vez mas, como se puede salvar una gran fortuna, sin adquirir por eso los datos que se requieren para figurar con lucimiento en el mundo político y desempeñar los altos cargos del Estado.

Dice el *Faro* del 2:

Asegúrase de nuevo que no reina la mayor armonía dentro del ministerio.

Ayer y ántes de ayer se decía que el señor Sevillano iba á ser inmediatamente reemplazado. Pero no consiste en este pequeño incidente la desavenencia á que nos referimos. Parece que es mas profunda y mas general.

Dícese que el duque de la Victoria no se manifestó muy satisfecho de la declaracion que hicieron, ó de la manera como hicieron varios ministros en el Congreso la declaracion de que el presidente del Consejo consideraba tambien como ellos la cuestion de consumos cuestion de gabinete.

Dícese, repetimos, con apariencia de verdad, que el duque no aprobó esta declaracion, y que de aquí han surgido serios disgustos en el ministerio.

No respondemos de la noticia, pero en el fondo la creemos, cuando ménos, verosímil.

Sea de esto lo que quiera, sería menester estar ciegos para no ver que este misterio, tal como se halla constituido, se sostiene á duras penas, y que elementos tan heterogéneos no pueden ménos de producir en breve una disolución definitiva. No pasa un día sin que advirtamos un nuevo síntoma, de que allá en el verdadero centro de la situación se está elaborando un nuevo orden de cosas, mas clara y desembozadamente favorable á los principios y á los intereses puros y sin mezcla del antiguo partido progresista.

La España observa que en el presupuesto de la Gran Bretaña, se asignan 39 millones, á la reina Victoria á lo cual hay que añadir las de los demas individuos de la real familia, que asciende próximamente á 20 millones de reales: y que además á la reina Victoria se le pagan como 7 millones de reales para satisfacer las pensiones de los servidores que han sido de palacio, pensiones que en España se satisfacen del haber personal de la reina. De modo, añade nuestro colega, la lista civil inglesa asciende á la suma de mas de 66 millones de reales.

La dotación de 28 millones que hoy señala á la reina es la que le concedieron las Cortes mas liberales de España, en la época de la guerra civil y de los mas grandes apuros de la hacienda española.

Palma

10 DE ENERO.

Nuestros corresponsales de Andraitx y de Binisalem nos escriben lo siguiente:

Andraitx 7 de enero.

El día de año nuevo empezado con suma felicidad para los moradores de este pueblo, se bendijo en la misa mayor con la solemnidad

correspondiente, una nueva capilla consagrada al dulcísimo Nombre de Jesus, cuyo esplendor y buen gusto contribuye poderosamente al gran realce que de algun tiempo á esta parte va adquiriendo esta iglesia parroquial, gracias al ardiente celo que anima á nuestro dignísimo cura párroco y á la religiosidad de los moradores de este pueblo. En el ofertorio de la misa mayor se dió noticia, según costumbre, del número de defunciones y nacimientos ocurridos en el año próximo pasado, resultando el aumento de veinte y cinco individuos para la población, á pesar de haber experimentado el terrible azote del cólera que felizmente no causó muchos estragos, debido en gran parte á las acertadas disposiciones que dieron las autoridades, y á lo saludable del clima, por mas que haya quien diga lo contrario.

No puede encarecerse la satisfacción con que este pueblo ha visto reproducirse el 6 del corriente con mayor esplendor y un notable aumento de personajes, que se acercaban á veinte, vestidos con propiedad y hasta con lujo, la brillante fiesta religioso-popular de la representación al natural y á manera de religioso drama de la Adoracion de los santos Reyes, verificada por algunos muchachos y niñas de la población; fiesta que inaugurada el año anterior con el mas feliz éxito, atrajo y en mayor número este año, la concurrencia, no solo de los naturales sino de los pueblos circunvecinos.

El risueño aspecto que presentan los campos hace esperar con fundamento una abundante cosecha; el estado de salud es inmejorable.

Binisalem 7 de enero.

Han sido en este año lujosísimas las cuarenta horas que se celebraron por Navidad, por el ornato, compostura del templo y por la continua asistencia del público, dando mas realce á las funciones los varios y armoniosos villancicos que acompañaban los divinos sacrificios. Nada le diré de la fiesta del dulce Nombre de Jesus, pues los obreros se esmeraron en que nada faltase á la suntuosidad que se requiere para tan solemne fiesta; por la tarde salió la procesion de costumbre, llevando en triunfo por las calles de este pueblo el dulce objeto de la festividad del día.

El estado de nuestros campos sigue muy bien,

y el de la salud reinante sigue sin novedad, de lo que damos muchas gracias al Todopoderoso. De resultas de la supresión del derecho de puertas se notan algunas bajas en los precios de los vinos, que permiten el uso de ellos á la clase jornalera, privada tiempo ha de esta restauradora bebida.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo gefe de la brigada de Artillería D. Ignacio de Tapia Ruano.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN HIGINIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fue natural de Atenas, hijo de un filósofo, quien por su eminente virtud y recomendables prendas ascendió á la cátedra apostólica por muerte de S. Telesforo. Grande fue la persecucion que sobrevino á la Iglesia en la época de este Papa por la malignidad de los herejes de la que salió salva. Consumó gloriosamente el martirio en la persecucion de Antonino.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En la Catedral

Después de la misa mayor se empezará la novena del ínclito mártir S. Sebastian, patron de Palma; siguiendo á la misma hora en los días inmediatos.

En la parroquial de Santa Cruz empieza la misma novena al anochecer; y en San Jaime á igual hora (hoy miércoles).

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA
Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Todos los señores gefes y oficiales de infantería, residentes en esta isla, en comision activa del servicio, ó en situacion de reemplazo, que se hallen casados con derecho sus esposas é hijos, á los beneficios del Monte Pio militar, presentarán con toda urgencia en la secretaría de este gobierno, el documento original que les concede el derecho mencionado, á fin de cumplimentar una orden del gobierno superior, recibida por el último correo. Palma 10 de enero de 1855.—D. O. D. E. S. G. G.—Francisco Florit, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PALMA DE MALLORCA.

Por disposicion del Sr. juez de este partido se anuncia por medio de este periódico para que á la mayor posible brevedad se presente á este juzgado Salvador Joy (a) Manut, hijo de Bartolomé y de Margarita Rullan, natural y vecino de Sóller á efectos de justicia. Palma 10 enero de 1855.—Por mandado de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CAPITAL.

Habiendo D. Ramon Vallespir y Gacías acreditado haber obtenido el título de licenciado en jurisprudencia y reunir los requisitos prevenidos por la legislacion vigente para ejercer la abogacía, ha acordado dicha junta su incorporacion en el memorado colegio, y que se publique á los efectos que puedan convenir á aquel interesado. Palma 10 de enero de 1855.—Por disposicion del Srío.—Gerónimo Terrés y Socías diputado cuarto.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES.

El día 25 de febrero próximo á la una de su tarde se verificará en la Intendencia general militar y en la subalterna de Canarias, la subasta

simultánea para contratar el servicio de hospitalidad militar de Santa Cruz de Tenerife, por término de cuatro años á contar desde 1.º de abril próximo, con sujeción al pliego general de condiciones y plan de alimentos á el anexo, aprobado por real orden de 1.º de diciembre último y con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 27 de febrero de 1852 é instrucción de 5 de junio siguiente, que con el modelo de las proposiciones que deban hacerse, estarán de manifiesto en las secretarías de ambas intendencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á noticia de los que intenten interesarse en dicho servicio; sirviéndoles de gobierno que á las proposiciones que presenten, han de acompañar como garantía de sus ofrecimientos el correspondiente documento justificativo del depósito hecho en la caja general en la Corte ó en las sucursales de ella en las provincias, del importe equivalente á la totalidad del haber de un mes del servicio á que se refieran á su equivalente en papel de la deuda del Estado de 5 por 100 consolidada ó diferida ó en acciones de carreteras segun las cotizaciones oficiales. Palma 5 de enero de 1855.—Antonio Beruabeu.

El Comisario de Guerra encargado del ramo de fortificación.

Modificado el pliego de condiciones bajo las cuales se sacó á pública subasta el arriendo de los pastos que se crian en los fosos y esplanadas de esta plaza, segun edicto publicado en 5 de octubre último, se procede á una segunda licitación para dicho arriendo por el término de tres años, cuyo acto tendrá lugar el día 15 del corriente de once á doce de la mañana. Las personas que quieran interesarse, se presentarán á la indicada hora, en la oficina del comisario de Guerra que suscribe, calle *d'es Degá* núm. 11, donde tendrá lugar la licitación y remate si las proposiciones fuesen admisibles con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. Palma 6 de enero de 1854.—Manuel Brondo y Monserrat.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

DISTRITO DE LAS BALEARES.

El día 15 de los corrientes á las doce de la mañana habrá reunion general de sócios en el local de la Academia de Medicina en Montesión. Palma 7 de enero de 1855.—El secretario—Onofre

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5448 se publica:
 Una real orden mandando se estanpe su real busto en los sellos para franqueo de cartas.
 — El hurto de la gran custodia de la catedral de Lugo, con sus señas.
 — La esposicion al público del padron de riqueza territorial de Establiments.
 — La lista de los electores de Selva que concurrieron á votar para diputados á Cortes en noviembre último.

En el número 5449 se inserta:
 El acuerdo de la Diputacion provincial para que los ayuntamientos rebajen el 15 p^o á los censos pasivos, por razon de contribuciones.
 — Una real orden para que se lleve á efecto el pago de contribucion territorial adeudado por los bienes del Real patrimonio.
 — La lista de los electores de Manacor que votaron en noviembre próximo pasado para diputados á Cortes.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 9.

- Para Barcelona laud San Antonio, de 48 ton., pat. Jaime Calafell, con trigo y habas.
- Para id. laud Juanito, de 45 ton., pat. Antonio Valls, con 8 pasag., trigo y efectos.
- Para Iviza fragata noruega Herman Rosen, de 456 ton., cap. E. Olsen, en lastre.
- Para Mahon laud Catalina, de 19 ton., pat. Antonio Felani, con 46 pasag., vino y tabaco.
- Para la Habana polacra Juanita, de 85 ton., cap. D. Antonio Oliver, con 1 pasag., frutos y efectos del pais.
- Para id. polacra Trinidad, de 111 ton., cap. D. Bartolomé Serra, con frutos y efectos del pais.

AVISOS

Sirvientes.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Palma, de acreditada conducta, solicita casa para colocarse en clase de criado: en la *Travesa*, preguntando por *ca madó Coloma*, darán razon.

Ventas.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea vender un burro argelino de 4 años de edad con sus arreos correspondientes.

Nodrizas.

Una nodriza de 25 años de edad, natural de Santañy, cuya leche es de un mes, solicita criatura para amamantarla tanto en su casa que la tiene en dicho pueblo como en la de los padres de la criatura: darán razon en la Capellaría preguntando por la mujer *d'es caminé*, que vive en los pisos nuevos de la jabonería.

Alquileres.

Se desea tomar en alquiler, un piso ó bien unos entresuelos. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

(Periódicos de Madrid.)

LA ESPERIENCIA

PERIÓDICO MONÁRQUICO.

Este periódico empezó á publicarse el 1º del presente enero, en tamaño grande.

Saldrá todas las tardes, ménos los domingos.

Se suscribe en esta librería al precio de 16 rs. al mes.

Tambien se suscribe al nuevo periódico titulado

EL BUEN SENTIDO

DIARIO POLÍTICO LIBERAL.

Su precio 14 rs. al mes, y 40 por trimestre.

EL LEON ESPAÑOL.

DIARIO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL

PUBLICADO POR LOS SEÑORES

D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO

D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.

Suscribese en esta librería á 10 reales al mes.

En esta librería se admiten suscripciones al periódico titulado

EL AMIGO DEL PUEBLO.

El Amigo del Pueblo se publica desde el 4 de diciembre último todos los lunes y juéves, en cuadernos de 16 páginas de impresion, iguales al prospecto, que damos en forma de número completo, para muestra (se hallará de manifiesto en esta librería).

Su precio en Madrid 6 reales mensuales llevado á casa de los señores suscritores y 7 en provincias franco de porte.

Elecciones

PARA DIPUTADOS A CORTES.

Resultado de la votacion de hoy en los dos distritos de esta capital.

	DISTRITO		TOTAL.
	1º	2º	
D. José Lemery	104	79	183
D. Jaime Luis Mas.	95	67	160
D. Fernando Vinent.	94	65	157
D. José Villalonga y Aguirre	14	15	29
D. Rafael Saura.	6	9	15

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.